

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2005.

Segundo.—Renovación miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Castellón, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Lino Mesa Casado.—32.623.

**ESTETIC PLUS, S. L.**

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 130/05 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Estetic Plus, S. L., en situación de Insolvencia Total por importe de 9.876,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid, Aurelia Morales Alférez.—32.681.

**EUROMATIC, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Gran Vía, n.º 78 - 2.ª planta, de Madrid, el día 21 de junio de 2006, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con este

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2005.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General e informe de Auditoría de cuentas de la sociedad conforme lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Las personas apoderadas que acudan a esta Junta en nombre de los accionistas de la compañía, deberán presentar apoderamiento bastante con arreglo a las normas establecidas en el art. 106 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Administrador único, Félix Reigía Falcón, por «Reifaval, S. L.».—32.257.

**EVASE ARREGLOS Y MODAS, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo social número diez de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 35/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Cesarea Wagner Avi, contra Evase Arre-

glos y Modas, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha diecinueve de mayo de dos mil seis, auto por el que se declara al ejecutado Evase Arreglos y Modas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3653,31 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—32.734.

**EXCAVACIONES Y DESMONTES PLACENTINOS, S. A. L.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2006, a las 19:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, así como de la gestión social en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Retribución de los señores Consejeros del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta por la Junta y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos conforme establece el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Plasencia, 22 de mayo de 2006.—El Presidente, Manuel González Martín.—32.642.

**EXCLUSIVA DE SERVICIOS CINCO, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña María José González Huergo, Secretario del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 63/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alfredo Rivero Moreno, contra exclusiva de Servicios Cinco, Sociedad Limitada se ha acordado:

Declarar a la ejecutada exclusiva de Servicios Cinco, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 3.134,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social veinticinco de Madrid.—32.732.

**EXFASA OBRAS Y SERVICIOS. S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2006 a las 10 horas en la Sede Social de la Entidad, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las 10 horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Distribución de los Resultados Obtenidos en el Ejercicio.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

San Juan del Puerto (Huelva), 22 de mayo de 2006.—El Administrador único, D. Victoriano Camacho Martínez.—33.171.

**EXIT SHOES, S. L.***Edicto insolvencia*

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado número 860/05, en trámites de ejecución número 75/06, en reclamación de despido, a instancia de Roberto Pedro Gimeno Morán, contra Exit Shoes, S. L., se ha dictado auto con fecha 18 de mayo de 2006, cuya parte dispositiva dice:

«Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Exit Shoes, S. L., con carácter provisional, por la cuantía de 7.968,00 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil se expide el presente.

Alicante, 18 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—32.738.

**EXIT SHOES, S. L.***Edicto insolvencia*

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado número 886/05, en trámites de ejecución número 67/06, en reclamación de despido, a instancia de Juan Francisco López Molina, contra Exit Shoes, S. L., se ha dictado auto con fecha 17 de mayo de 2006, cuya parte dispositiva dice:

«Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Exit Shoes, S. L., con carácter provisional, por la cuantía de 4.201,17 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil se expide el presente.

Alicante, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—32.739.

**EXIT SHOES, S. L.***Edicto insolvencia*

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado número 671/05, en trámites de ejecución número 73/06, en reclamación de despido, a instancia de Pedro José Amat Sirvent, contra Exit Shoes, S.L., se ha dictado auto con fecha 18 de mayo de 2006, cuya parte dispositiva dice:

«Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Exit Shoes, S. L., con carácter provisional por la cuantía de 9.296,46 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil se expide el presente.

Alicante, 18 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—32.740.

### EXIT SHOES, S. L.

*Edicto insolvencia*

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado número 677/05, en trámites de ejecución número 74/06, en reclamación de despido, a instancia de Tania Íñiguez García, contra Exit Shoes, S. L., se ha dictado auto con fecha 17 de mayo de 2006, cuya parte dispositiva dice:

«Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Exit Shoes, S. L., con carácter provisional, por la cuantía de 7.380,67 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil se expide el presente.

Alicante, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—32.741.

### FACHADAS JF VILLEN-TORRUS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución 102/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Gabriel Pastor Bover y Fernando Pinilla López contra la empresa Fachadas JF Villen-Torrus S.L., sobre despido, con fecha 2-5-06 se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a la ejecutada Fachadas JF Villen-Torrus S.L. en situación de insolvencia total por importe de 20.071,62 € de principal y 4.014,32 € de intereses y costas fijados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, insértese la presente en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 2006.—Secretario Judicial.—33.455.

### FACTORÍAS VULCANO, S. A.

*Complemento de convocatoria*

Al amparo de lo establecido en el número 3 del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se amplía el orden del día de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Vigo, Santa Tecla, 69, el día 27 de junio de 2006, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los siguientes puntos:

Primero.—Modificación del órgano de administración con sustitución del Consejo de Administración por un Administrador único, modificación del plazo de nombramiento de Administrador y, en consecuencia, la modificación de los artículos 4, 5, 7, 8, 15, 17, 18, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese de los Consejeros y nombramiento del Administrador único.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar el informe justificativo de las modificaciones propuestas y la nueva redacción de los artículos cuyos modi-

ficación se propone, emitido por los solicitantes y a solicitar la entrega o envío gratuito de las mismas.

Vigo, 31 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Santodomingo Azpeitia.—35.307.

### FICHET SISTEMAS Y SERVICIOS, S. A.

**Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)**

### GUNNEBO ENTRANCE CONTROL, S. L.

**Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que el Socio Único de «Gunnebo Entrance Control, Sociedad Limitada, Unipersonal» y el Accionista Único de «Fichet Sistemas y Servicios, Sociedad Anónima, Unipersonal» decidieron, el día 15 de abril de 2006, aprobar, respectivamente, los Balances de Fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2005, así como la fusión por absorción de «Gunnebo Entrance Control, Sociedad Limitada, Unipersonal» (sociedad absorbida) por parte de «Fichet Sistemas y Servicios, Sociedad Anónima, Unipersonal» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—Secretario no consejero del Consejo de Administración de «Fichet Sistemas y Servicios, Sociedad Anónima, Unipersonal» y del de «Gunnebo Entrance Control, Sociedad Limitada, Unipersonal», don Juan Manuel Vera Pacheco.—34.052.

y 3.ª 2-6-2006

### FLAMINGO HOTEL, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad, ha acordado convocar la celebración de Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, en el domicilio social, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2006, para deliberar y resolver los asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión con propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante 2005 y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de las acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta o, también, los que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos, cuentas anuales y su

control, así como pedir la entrega o envío gratuito de todo ello.

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Antonia Barceló Tous.—35.263.

### FLORISA, S. L.

*Auto de insolvencia*

D.ª Carmen López Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 123/05, de este Juzgado de lo Social número 8, seguidos a instancia de D. Ignacio Igor González Salcedo contra Florisa, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 17 de mayo de 2006, por la que se declara al ejecutado Florisa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial.—32.089.

### FOMENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en C/ Xixilion, 2, de Elgoibar (Gipuzkoa), el día 28 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes, a las 18:00, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Evolución de las actividades de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cambio de Domicilio Social.

Quinto.—Cese, nombramiento y renovación de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en los artículos 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de un lado, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos; de otro, a obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos comprensivos de las Cuentas Anuales.

Elgoibar, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Iosu Badiola Echeverría.—32.103.

### FONTES DE LEÓN, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por medio de la presente se convoca a los señores socios de la mercantil Fuentes de León, S.A., a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Tías, Puerto del Carmen, calle Testeina, número 3, el próximo día 29 de junio, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.